

COPA ESPAÑA DE MUSHING

CANICROSS - BIKEJORING

Prueba popular de 3R y 4R

**Rodeiro
(Pontevedra)**

**DOMINGO 3
MARZO
2013**

11:00 H



Información:

www.asociacionacade.com

www.fgdi.es



MUSHING RODEIRO

Rodeiro, 3 de Marzo de 2013

PROGRAMA

27-Feb-13	20:00	Cierre Inscripciones Extranet
03-Mar-13	08:45	Comprobación Documentación: Secretaría Circuito Rodeiro (cierre a las 10:15)
	10:30	Reunión Informativa
	11:00	Salida Copa España CaniCross
	12:00	Salida Copa España BikeJoring. Publicación Resultados CaniCross
	12:30	Salida Popular de Carros y Triciclos. Publicación Resultados BikeJoring
	13:00	Publicación Resultados Carros, Triciclos
	13:30	Entrega de premios

Comité de Honor

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde de Rodeiro

Miembros: Ilmo. Sr. Concejales Deportes de Rodeiro, Sr. Presidente FGDI.

Comité Organizador

Director de Organización:	Olga Dasilva
Director Deportivo:	Roberto Salvado
Marcaje Circuito:	Roberto Salvado
Jefe de Pista:	Ovidio Candeán
Jefe de Controles:	Olga Dasilva
Jefe de Accesos:	Protección Civil Rodeiro
Jueces FGDI:	Patricia Diéguez, M ^a Celina Nogueiro
Control Veterinario:	a designar
Cronometraje:	Cronotec

Jurado de la Prueba

Director de Carrera:	Marcelino J. Fernández Menéndez (RFEDI) - voto
Director de Organización:	Olga Dasilva-voto
Jueces FGDI:	Patricia Diéguez-voto
Veterinario:	a designar-voto

REGLAMENTO

Artículo 1. Organización

La FGDI, en colaboración con ACADE, organiza el "Mushing Rodeiro" puntuable para la "Copa España Mushing. Canicross/BikeJoring", para el día 3 de Marzo de 2013, en la localidad de Rodeiro (Pontevedra). La prueba de CaniCross y BikeJoring se rige por los reglamentos de la RFEDI (Copa España Mushing. Canicross/BikeJoring). El resto de modalidades por los Reglamentos de la FGDI y de la RFEDI que se puede revisar en www.rfedi.es, www.fgdi.es o en www.asociacionacade.com

Artículo 2. Participantes admitidos

La prueba de CaniCross y BikeJoring de la Copa España está abierta a los deportistas con licencia de la RFEDI. Los que tengan licencia por una Autonómica de Deportes Invierno o con Licencia de 1 día optarán a los trofeos de la prueba pero saldrán a continuación de los de Copa.

Para Carros y Triciclos se exige cualquier licencia en vigor de Trineo con Perros de la Federación Deportes Invierno o licencia de 1 día.

Los perros participantes en la competición deberán llevar puesto un microchip como método de identificación, tener 12 meses mínimo para CaniCross y 18 meses para BikeJoring y la cartilla actualizada en el último año en la que conste: vacuna antirrábica, vacuna polivalente y vacuna frete al complejo de laringotraqueitis canina, también conocida como "tos de las perreras".

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

Los perros considerados “Potencialmente Peligrosos” deberán presentar la documentación pertinente.

Artículo 3. Responsabilidad Civil de los perros

En la prueba, será imprescindible que los perros tengan una póliza de responsabilidad civil que cubra específicamente la práctica deportiva. Se deberá presentar así mismo el DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE PERROS EN EVENTOS, debidamente cumplimentado.

Artículo 4. Categorías y Circuitos

Las categorías y la distancia a recorrer será:

<u>metros</u>	<u>Categoría</u>			
5000	CH/CM	2000-1999	Canicross Cadete Hombre/Mujer	1 perro
6600	JH/JM	1998-1996	Canicross Juvenil Hombre y Mujer	1 perro
6600	SH/SM	1995-1973	Canicross Senior Hombre/Mujer	1 perro
6600	V40H/V40M	1972-1963	Canicross Veteranos 40 Hombre/Mujer	1 perro
6600	V50H/V50M	1962-...	Canicross Veteranos 50 Hombre/Mujer	1 perro
5000	BJ		BikeJoring	1 perro
5000	3R		Triciclos	hasta 4 perros
5000	4R		Carros	hasta 12 perros

Artículo 5. Inscripciones

Los corredores que participen en la Copa España CaniCross/BikeJoring *deberán realizar la inscripción en su Federación Autonómica a través de la Extranet de la RFEDI hasta las 20:00 del miércoles 27-Febrero-13.*

Todos los corredores federados y no federados rellenarán el formulario de inscripción y realizarán el pago en www.cronotec.es Además cubrirán el formulario “Control Veterinario” en www.asociacionacade.com hasta las 20:00 horas del Miércoles 27-Febrero-13.

La Cuota de inscripción hasta las 20:00 del Miércoles 27-Febrero-13 es de **12€ federados y 18€ no federados**. A partir de esa fecha y hora no se admitirá ningún pago.

Los participantes “no federados” indicarán “**1 día**” en el formulario “Control Veterinario”.

A los propietarios de los perros que no tengan póliza de Responsabilidad Civil la organización le facilitará la contratación de una para ese día con un coste de **9 €** que deberán ingresar en la cuenta de ACADE (Banco Pastor 0072-0194-84-0000101601, indicar quien realiza el ingreso) antes del cierre de inscripciones (Miércoles 27-Febrero-13 a las 20:00) indicando en el formulario “Control Veterinario”: **1 día**. Mandar el Justificante de Pago a asociacioncansdeportistas@gmail.com indicando nombre y dni del propietario del perro así como nombre y nº chip del mismo.

Se dará una Bolsa de corredor con diversos obsequios para el corredor y perro inscritos hasta la fecha tope.

Artículo 6. Orden de salida

La salida en CaniCross será Conjunta y todas las categorías a la vez aunque el D.C. podrá decidir otro tipo de salida.

Para el resto de Modalidades la salida será Individual a los intervalos que el D.C. considere oportunos.

Artículo 7. Balizaje

El balizaje se indicará de forma clara con cintas, flechas y señales.

Artículo 8. Trofeos

Se dará Trofeo y Pienso a los 3 primeros de cada categoría y Bolsa de corredor a todos los participantes inscritos hasta la fecha tope. También se entregarán los Trofeos finales de la “Copa España Mushing. CaniCross/BikeJoring”.

Artículo 9. Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros en la zona indicada para stake-out. La zona de stake-out deberá mantenerse limpia de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. La basura se tirará en los contenedores habilitados por la organización. Dejar en mal estado la zona de stake-out o abandonar intencionadamente la basura, será penalizado. En ningún momento podrá haber perros participantes sueltos en la zona de la prueba.

Artículo 10. Material obligatorio

Se exigirá el material obligatorio exigido en el Reglamento de la “CEM. C y B” y de la RFEDI que se puede ver en www.rfedi.es, en www.fgdi.es y en www.asociacionacade.com

Artículo 11. Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En el caso de ser rechazada, este importe ira a la cuenta de la RFEDI para actividades del desarrollo del mushing.

En caso de discrepancia con la decisión del Jurado de Carrera el corredor podrá recurrir conforme al procedimiento disciplinario de la RFEDI. Los premios afectados por la apelación quedarán en suspenso hasta la resolución del recurso.

Artículo 12. Seguro de Responsabilidad Civil

La organización contará con un seguro de Responsabilidad Civil que cubra la competición, al Jurado y a los demás encargados del normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

